



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2015

RES. H. N° 0475 / 15

Expte. N° 4345 - 15

VISTO:

La presentación realizada por estudiantes de la Agrupación El Ceibo en el Frente Independiente, en la que solicitan autorización para la realización del Seminario Libre extracurricular de Fotoperiodismo", el que estará a cargo del Tec. Fot. Humberto Lucas Alascio y se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada indica que los objetivos de la mencionada actividad son: desarrollar la capacidad de observación crítica y creadora del entorno en función de proyectos fotográficos; brindar herramientas básicas teóricas y prácticas de fotografía documental; capacitar al alumno para introducirlo en la práctica del fotoperiodismo; entre otros;

Que en la propuesta elevan fundamentación, contenidos y cronograma del Seminario, e informan que dicha actividad está destinada a alumnos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo, en tratamiento sobre tablas de la presentación realizada, resolvió su autorización;

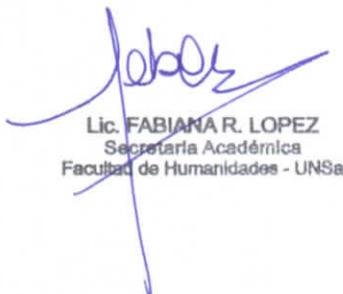
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 05 de mayo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del "SEMINARIO LIBRE EXTRACURRICULAR DE FOTOPERIODISMO", el que estará a cargo del Tec. en Fot. Humberto Lucas ALASCIO y se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril del cte. año.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carreras de Ciencias de la Comunicación de la Facultad y CUEH.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa